

Acta Nro. 36

En la Ciudad y Cantón Guachapala, a los dieciséis días del mes de octubre del dos mil trece, siendo las catorce horas con treinta minutos previa convocatoria por parte del Ingeniero Raúl Delgado Orellana, Alcalde del Cantón Guachapala, se reúnen los señores Concejales y señoras Concejales en sesión extraordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primer.** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión, por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de las y los señores Concejales Paulo Cantos, Mónica Loja, Marina López, Francisco Luzuriaga, Servio Ordóñez La señora Concejala Claudina Gualpa, y el señor Concejal Esteban Toledo no se encuentran presentes. En vista de contar con la presencia de las y los señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la Sesión. **Segundo.** Análisis y Aprobación en segunda instancia del Suplemento de Crédito para el Financiamiento de la Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Guachapala, Provincia del Azuay". **Tercero.** Análisis y Aprobación en segunda instancia del Suplemento de Crédito para el financiamiento del Proyecto "Espacios Alternativos Recreacionales y Ocupacionales para la Inclusión Social del Adulto Mayor en el Cantón Guachapala". **Cuarto.** Análisis y Aprobación en segunda instancia del Suplemento de Crédito para el Financiamiento del IVA, en el Presupuesto para la "Construcción de Obras de Adoquinado para las Comunidades Parig, Don Julio, y Guasag, Cantón Guachapala Provincia del Azuay". **Quinto.** Informe al Legislativo del Traspaso de crédito autorizado por el Ejecutivo el 09 de octubre del 2013. **Sexto.** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde presenta a consideración de los señores Concejales y señoras Concejales el orden del día no se si tienen alguna inquietud. Interviene La señora Concejala Marina López y mociona la aprobación del orden del día. Los señores Concejales Paulo Cantos y Servio Ordóñez, apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. **Segundo.** Análisis y Aprobación en segunda instancia del Suplemento de Crédito para el Financiamiento de la Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Guachapala, Provincia del Azuay". El señor Alcalde dice señores Concejales, señoras Concejales como ustedes pudieron conocer en primera instancia sobre el Suplemento de Crédito que viene destinado los recursos para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la Ciudad de Guachapala, presenta a consideración de los señores Concejales el segundo punto del orden del día no se si tienen alguna inquietud. La señora Concejala Claudina Gualpa, ingresa a la sesión siendo las catorce horas con treinta y seis minutos. El señor Alcalde da a conocer a la señora Concejala Claudina Gualpa, que estamos en el segundo punto del orden del día que es la aprobación en segunda instancia del Suplemento de Crédito para el Financiamiento de la Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Guachapala, Provincia del Azuay". El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta al señor Alcalde el financiamiento es por Cuatrocientos Noventa y Un Mil dólares, de allí les debitan el doce por ciento del IVA. El señor Alcalde manifiesta que nosotros tenemos que cubrir el IVA. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice Cuatrocientos Noventa y Un Mil dólares cuesta todo el proyecto, pero arriba no debía ser el proyecto total de los Cuatrocientos Noventa y Un Mil dólares, aquí incluye la fiscalización. La Ingeniera Celia Loja, manifiesta que está considerado lo que es el aporte de parte del Banco del Estado lo que es no reembolsable los Doscientos Cuarenta y Dos Mil más el ingreso del dinero por el crédito que es de Ciento Noventa y Seis Mil dólares, en base a esos dos valores nosotros tenemos que sacar el IVA, si nosotros sumamos estos dos valores nos suma Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Ocho y Nueve dólares en los dos valores esta sumado más la fiscalización que tenemos que también cubrir, Ciento Noventa y Seis Mil dólares que va a ser como crédito, los Doscientos Cuarenta y Dos Mil dólares como no reembolsable un total de Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Dólares, los Cincuenta y Dos Mil dólares pertenece al IVA, en la tres sesenta y uno donde dice Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Guachapala, Provincia del Azuay está ya incluido el IVA, porque en la otra partida la veinte y ocho, esa partida es la de reintegro del IVA, a través de eso es la contrapartida de los Cincuenta y Dos Mil, los Cincuenta y Dos Mil abarca todo el IVA tanto de la obra como de la fiscalización. El señor Alcalde pregunta a los señores Concejales si tienen alguna otra inquietud. La señora Concejala Claudina Gualpa, mociona la aprobación en segunda instancia del Suplemento de Crédito para el Financiamiento de la Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Guachapala, Provincia del Azuay". La señora Concejala Marina López y señor Concejal Paulo Cantos, apoyan la moción. El señor Alcalde pregunta si hay alguna otra inquietud, al no haber ninguna inquietud se procede a toma votación por unanimidad los siete integrantes del Concejo Cantonal, votan a favor de la moción. El señor Concejal Esteban Toledo, no se encuentra presente. **Tercero.** Análisis y Aprobación en segunda instancia del Suplemento de Crédito para el financiamiento del Proyecto "Espacios Alternativos Recreacionales y Ocupacionales para la Inclusión Social del Adulto Mayor en el Cantón Guachapala". El señor Alcalde dice señores Concejales en el tercer punto del orden del día hablamos de este proyecto que hemos logrado firmar con el MIES, este proyecto lo veníamos trabajando desde inicios del año pero a veces cuando depende de dos instituciones es complicado, finalmente se iba a dar a inicios de junio o julio, pero el convenio nos llega recién en las últimas semanas, es por eso que nosotros no podíamos haber hecho un suplemento de algo que no teníamos en firme y que no tengamos el suficiente respaldo para poder presentar aquí con el Departamento Financiero la propuesta del suplemento, todo proyecto puede ser ejecutado, su convenio en su totalidad o no, puede haber diferentes razones por las que no se cumple el convenio, vamos a tratar el resto del año que nos queda hacer buen uso de este proyecto que sabemos va en beneficio de los Adultos Mayores y esperemos que ellos sean los director beneficiados y puedan enriquecerse de este proyecto con todas las experiencias que van a tenerlo, por lo que pone en consideración de los señores Concejales y se pueda dar paso o no a la aprobación de este punto, no se si tienen alguna inquietud. La señora Concejala Claudina Gualpa, hace una pregunta que como está la fiscalización de esta obra. El señor Alcalde manifiesta que lo del Adulto Mayor no hay fiscalización solo hay que dar un seguimiento, tienen que presentar informes, esos informes nosotros tenemos que mandar como justificativos al MIES para que nos puedan seguir haciendo los desembolsos. Interviene la señora Concejala Mónica Loja y dice señor Alcalde aquí no consta su abuelita. La señora Concejala Marina López, dice en esta lista

están constando solo los que vienen acá, las visitas domiciliarias son cuando están en estado crítico. El señor Alcalde manifiesta que la parte de Acción Social siempre dejamos al departamento de Acción Social que levan un proceso de información y alguna información que está pendiente aquí ellos le van sumando a lo largo del proyecto, el proyecto consiste en cinco días, el primer día de planificación es el día lunes, martes y jueves tienen que estar aquí los grupos máximo de cincuenta personas, es por eso que ya se está trabajando en los grupos para que estén cincuenta el martes, cincuenta el jueves y miércoles y viernes las personas que no puedan asistir si tienen alguna discapacidad o algún problema con el máximo de veinte tendrán que ser asistidos un día a un sector y eso tiene que hacer la planificación la Tutora, ese trabajo a lo mejor nosotros no lo tenemos aquí, este trabajo es a partir de que la Tutora planifique. La señora Concejala Mónica Loja, dice señor Alcalde mi pregunta es porque mi abuelita no está constando. Interviene la señora Concejala Marina López, y dice señor Alcalde, compañeros Concejales la propuesta del proyecto fue presentada al MIES con los Adultos Mayores que acuden cada martes y visitarles a las persona con discapacidad en sus domicilios, la Asociación de Adultos Mayores ya esta debidamente registrada los que ya participan justificaron para que se les pueda dar la alimentación y eso es un sustento legal para que se pueda dar paso a este proyecto, caso contrario no hubiésemos alcanzado si no se reunieran todo los martes, esa era la inquietud cuando hablábamos con la Coordinadora del MIES, pero si hay como incluirlos ahora dentro de las visitas que tiene que hacer la Promotora a las personas que no están constando aquí está los que viene todos los martes y ya llevan un registro. El señor Concejal Esteban Toledo, ingresa a la sesión siendo las catorce hora con cincuenta y ocho minutos. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde yo tengo una inquietud en este proyecto, hay que felicitarle señor Alcalde porque se va a trabajar con el adulto mayor y hace una pregunta el resto de las visitas como queda con las comunidades. El señor Alcalde dice la Tutora tiene que planificar, en esa planificar por ejemplo el un día irá a Don Julio, Sacre, Guasag, Agllán, el otro día irá a la zona de París esa planificación tendrá que hacer la Tutora que vaya a manejar el proyecto. Interviene la señora Concejala Marina López, y dice dentro del proyecto está como red de Mujeres y es Asociación de Mujeres es Guachapelí, no Nueva Esperanza. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde del proyecto está como responsable Acción Social Municipal pero están repetidos los nombres otra cosa veo que el proyecto es copiado de la Ciudad de Cuenca porque está cuenca y se debe poner Guachapala y hacer de acuerdo a la realidad del Cantón, por otro lado se ha firmado el cuatro de agosto del dos mil trece, según el objeto del convenio o el proyecto dice que una vez hecho el desembolso del cincuenta por ciento, empezará a dar vida a cada proyecto y también falta una hoja del Departamento Financiero sobre la contraparte del Municipio de lo que fue la devolución del IVA, que se trató en primer instancia, eso se debería adjuntar. La Ingeniera Celia Loja, manifiesta que está toda la documentación. El señor Concejal Servio Ordóñez, dice el proyecto es de julio a diciembre. El señor Alcalde dice es hasta diciembre lo que se cumple hasta diciembre se justificará ante el MIES, porque ahora nos desembolsan el cincuenta por ciento y el resto van desembolsando de acuerdo a como está planificado el proyecto y no se va a cumplir con el cien por ciento, porque para el dos mil catorce tienen otra planificación el MIES y no sabemos que tipo de proyectos vayan a elaborar. El señor Alcalde dice como no pude lamentablemente estar presente la sesión anterior han habido algunas observaciones que el señor Concejal manifiesta, el proyecto fue realizado por la Ingeniera Carmen Pesantez y la Licenciada Erika Cordero y los Técnicos del MIES, en el Distrito de Gualaceo y le dicen que no hay como cambiar lo que está dentro del proyecto yo creo si hay nombres errados no va a cambiar el objetivo del proyecto, lo importante es que podamos hacer buen uso del proyecto y si bien el proyecto estaba para que se inicie en el mes de julio, pero no nos habían entregado el MIES el convenio por lo tanto nosotros no podíamos realizar el suplemento para ejecutar el proyecto legalmente ni tampoco nos transferían los recursos para nosotros poder tener una certificación presupuestaria que permita a nosotros contratar los servicios que están dentro del proyecto o lo que tenga que ejecutarse y recién nos entregaron y si bien nos han transferido el cincuenta por ciento no significa que nos tienen que transferir el otro cincuenta por ciento, nosotros tenemos que hacer los informes de cuanto vamos a ejecutar hasta diciembre y si la ley también nos permite hacer un adendum al Convenio o prolongar hasta su total ejecución el dos mil catorce o también dice que podríamos dar por terminado hasta diciembre el convenio, firmar un nuevo convenio pero eso será en lo posterior, el punto del orden del día hoy más se centra en este proyecto y quisiera saber si tienen alguna inquietud. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde un buen porcentaje se va en gastos administrativos, hay una cláusula también en el convenio que el Municipio se hará responsable en toda instancia del contrato de personal y eso es delicado y debe estar bien claro eso debe ir bien estructurado la partida presupuestaria no se si ya está la Promotora. El señor Alcalde dice nosotros tenemos dentro de la institución el Departamento Jurídico, Departamento de Talento Humano, un Departamento Financiero y cada uno de ellos cumplen su función, ellos analizan como es el proceso de contratación si hay que llamar a concurso público o si se hace por prestación de servicios, ellos son quienes asesoran a la administración y decidirán si es legal o no es legal el proceso de contratación, nosotros no podemos contratar mientras no esté aprobado en segunda instancia, con esa aprobación la Ingeniera Celia Loja, puede dar una certificación financiera y empieza a su ejecución del proyecto y cualquier inquietud que ustedes tengan señores Concejales tienen todo el derecho de pedirnos o acercarse a los departamentos y solicitar la información requerida, nosotros tenemos la obligación de entregarles la información adecuada, a tiempo, clara y concisa para que ustedes puedan informarse y acogemos todas las sugerencias que ustedes nos puedan dar, las recomendaciones que ustedes puedan dar, está grabado y siempre las consideramos, nosotros ya hemos hecho el análisis incluso antes de aprobar el proyecto, el proceso de contratación, que perfil tiene que cumplir la persona, que responsabilidades tiene que hacer eso está dentro de la elaboración del proyecto con la Licenciada Erika Cordero, Carmita Pesantes, quienes conjuntamente con el MIES iban haciendo todo ese desarrollo un proyecto similar al de Guachapala lo tiene algunos Municipios adicionales y nosotros más bien estamos cada día que pasa tratando de optimizar es la viabilidad de este proyecto y pueda darse ya efectividad. La señora Concejala Marina López, dice señor Alcalde, compañeros y Compañeras Concejales, mociono el tercer punto del orden del día, la aprobación en segunda instancia el Suplemento de Crédito para el financiamiento del Proyecto "Espacios Alternativos Recreacionales y Ocupacionales para la Inclusión Social del Adulto Mayor en el Cantón Guachapala", yo considero de que es un proyecto que nos permite compensar una de estas múltiples actividades de las que ya hemos estado llevando a cabo durante todo este tiempo y más bien nos permite el poder brindarles un plato más de alimentos que eso es lo que el MIES nos está aportando. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya

la moción, Se toma votación, señor Concejal Paulo cantos, vota a favor de la moción, señora Concejala Mónica Loja, vota a favor de la moción, señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde, señores Concejales este proyecto para nuestro Cantón es muy importante ya que nuestros Adultos Mayores son merecedores de este proyecto y mucho más, como autoridades nosotros tenemos el deber de velar por ellos ya que el MIES está aportando no es bastante, pero para nuestro pueblo es mucho por lo tanto señor Alcalde que este proyecto no se quede allí, que sea un principio y nosotros debemos seguir trabajando mucho más de ello, por lo tanto vota a favor de la moción. La señora Concejala Marina López, vota a favor de la moción, señor Concejal Francisco Luzuriaga, vota a favor de la moción, señor Concejal Servio Ordóñez, vota a favor de la moción, señor Concejal Esteban Toledo, vota a favor de la moción, Ingeniero Raúl Delgado, vota a favor de la moción. Ocho votos a favor de la moción. **Cuarto.-** Análisis y Aprobación en segunda instancia del Suplemento de Crédito para el financiamiento del IVA en el presupuesto para la “Construcción de Obras de Adoquinado para las Comunidades Parig, Don Julio y Guasag, Cantón Guachapala Provincia del Azuay”. El señor Alcalde, dice señores Concejales, señores Concejales en el cuarto punto del orden del día hay que hacer un suplemento para poder compensar el IVA con una misma partida que se crea de recuperación este es más un tema financiero que cambió la formulación que tenía antes el Ministerio de Finanzas, recordarán atentos nosotros teníamos que aprobar sin el IVA y no había la necesidad de la creación de estas partidas pero ahora de acuerdo a la capacitación que ha tenido el Departamento Financiero, siguieren que hay que hacer con esta modalidad, la Ingeniera Celia Loja les va a dar unos pequeños detalles más y estamos a las órdenes para contestar cualquier inquietud. La Ingeniera Celia Loja, dice señor Alcalde, señores Concejales como habíamos dicho en días anteriores se hizo el suplemento por la construcción de obras de adoquinado por Doscientos Cincuenta y Dos Mil dólares, lo que faltaba agregar porque ahora en todo movimiento primero debe ir incluido el IVA en este caso en esta obra también tiene que ir sumado el IVA entonces estamos apegándole prácticamente lo que es el valor del IVA a la obra, por lo tanto los Doscientos Cincuenta y Dos Mil se ha considerado el doce por ciento que es Treinta Mil dólares es por eso que se está haciendo el suplemento que faltaba hacer en la mencionada obra. El señor Alcalde pregunta si hay alguna inquietud. La señora Concejala Claudina Gualpa, pregunta que en esta obra cual es el fiscalizador. El señor Alcalde manifiesta que la fiscalización es municipal, el Arquitecto Patricio Bermeo, el Ingeniero Luis Patiño, es el Administrador, siempre en toda obra existe un Administrador y un Fiscalizador. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde este proyecto es muy importante para el buen vivir de nuestras comunidades ya que son merecedoras de ello, por lo tanto mociona la aprobación en segunda instancia del Suplemento de Crédito para el financiamiento del IVA en el presupuesto para la “Construcción de Obras de Adoquinado para las Comunidades Parig, Don Julio y Guasag, Cantón Guachapala Provincia del Azuay”. El señor Concejal Paulo cantos apoya la moción. El señor Alcalde pregunta a los señores Concejales si tienen alguna inquietud. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde tengo una inquietud en este informe financiero no va el rubro para fiscalización como había para el agua potable. El señor Alcalde dice estos fondos son no reembolsables. La Ingeniera Celia Loja, dice son fondos no reembolsables anteriormente aprobaron ya el proyecto, y no estuvo cargado a fiscalización. El señor Alcalde dice estos eran unos recursos no reembolsables que se logró conseguir, eran netamente para la obra, porque el Banco del Estado financia la fiscalización porque esta es otra modalidad son fondos PROMADec Tres, el Agua Potable es por eso que ellos financian incluido la fiscalización, para nosotros es importante el poder administrar los pocos recursos que tenemos, si nosotros quisiéramos contratar la fiscalización de esta obra significa Veinte y Cinco Mil dólares que no lo tenemos es por eso que nosotros aprovechamos pidiéndoles a los técnicos nuestros que puedan llevar adelante la fiscalización y la administración, no sé si tienen alguna otra inquietud, había una moción y un apoyo, se procede a tomar votación, por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal, votan a favor de la moción. **Quinto.-** Informe al Legislativo del Traspaso de Crédito autorizado por el Ejecutivo el nueve de octubre del dos mil trece. El señor Alcalde manifiesta a los señores Concejales y señoras Concejales como es de conocimiento e anteriores sesiones les habíamos informado que algunas de las nomenclaturas y códigos, la Economista Fernanda Maldonado, conjuntamente con la Ingeniera Celia Loja, como equipo financiero venían haciendo para que puedan insertarse con las nomenclaturas adecuadas y es por eso que se hizo ese informe de ese traspaso anterior, ahora el Departamento Financiero conjuntamente con el ejecutivo han determinado hacer algunos traspasos que nos permite la ley y que nosotros tenemos que informarles a ustedes, sobre algunos movimientos que se requieren para cubrir algunas necesidades que tenemos de planificación de aquí hasta diciembre y para evitarnos estar haciendo un constante número de traspasos, vamos a intentar hacer la mayor cantidad posible programados para que así se pueda dar con mayor flexibilidad el desarrollo de las actividades tanto en el área financiera como en Obras Públicas., para lo cual la Ingeniera Celia Loja, les va a informar sobre estos traspasos que se tuvo que hacer. La Ingeniera Celia Loja, manifiesta al señor Alcalde y señores Concejales el Departamento Financiero basándose precisamente en lo que nosotros estamos un poco más actualizados en un sistema de contabilidad que estamos manejando de parte del AME, ese sistema nos hace llevar de manera más efectiva de lo que es el manejo en sí de la contabilidad de la institución, esto nos ayuda a esclarecer y ser un poco más específicos en las cosas, anteriormente nosotros veníamos manejando con cuentas un poco más generales y el Ministerio de Finanzas ya no permite el manejo de cuentas generales se permite el manejo de cuentas específicas, por lo tanto cuando se trata de cualquier movimiento de dinero tenemos que ser un poco más específicos y a dónde va el gasto en sí, ahora esas mismas cuentas generales hemos hecho más específicas ya con números en algunas partes donde ustedes puedan ver, no solamente lo que concierne a seis números sino ya van ocho números que son subcuentas que vamos abriendo para de mejor forma hacer el gasto más específico y si nosotros tomamos en consideración la primera parte por ejemplo Servicios Generales existen cuentas donde precisamente se ha hecho un análisis para el mes de diciembre en algunas de ellas no va a cubrir, el cuadro anexo, explica porque no va a cubrir, nosotros tenemos un punto promedio de lo que se viene manejando hasta la fecha y cuanto necesitaríamos hasta diciembre, entonces en vista de que no va a alcanzar ese dinero se ha tenido que aumentar en algunos casos o en otros casos por ejemplo como aquí mismo explica que tenemos que hacer una liquidación de haberes donde estuvo un valor presupuestado para lo que es compensación de vacaciones pero falta agregar otro valor para poder cumplir con dicha obligación, se ha tomado incluso en consideración para poder hacer el traspaso, cuentas donde vemos que incluso llegará diciembre y no van a ser devengadas totalmente, entonces de allí se ha tenido que pasar a las cuentas en donde si se va a necesitar para poder cubrir efectivamente y llevar de mejor manera más específica lo que es la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

Telefax: 2284196 - 2284205

contabilidad, por ejemplo podemos ver en el área lo que es la parte social, antes se manejaba de esta forma, si caemos en cuenta en la dos treinta y uno en la parte social dos treinta y uno setenta y tres, cero seis, cero cinco, cero dos, antes manejábamos esa cuenta decía Eventos Rescate Tradicional Día de la Familia, esos Mil dólares que tenemos, todo lo que se gastaba en ese proyecto devengábamos solo de esa partida, ahora el programa que nos exige tenemos que hacer un poco más específico el gasto dice se va hacer el día de la familia pero en que se va a gastar, vamos a gastar por ejemplo en alimentación, vamos a gastar en materiales didácticos, vamos a pagar a alguien para que anime, cada uno de ellos están especificados en rubros diferentes por ejemplo Servicios de Alimentación si vemos el evento día de la Familia y materiales didácticos eso tres sumados dan por ejemplo lo que sol los Mil dólares que se ha sacado de esa parte general y se ha puesto en específicos y se ha dado la especificación correcta. El señor Alcalde dice recordarán que semanas atrás se les había informado que llegó del Ministerio de Finanzas un código de nomenclaturas y nombres y hay que ir ubicando las partidas con sus respectivas nomenclaturas y nombres para poder hacer el uso adecuando de los recursos ya que tiene sus respectivos códigos y especificaciones, eso es lo que se está haciendo, no se está traspasando a ninguna otra cosa y hay una liquidación que hay que cubrir con el señor Leonardo Suco pasar el informe a Talento Humano de cuanto es la liquidación que hay que hay que cubrir, eso hay que financiar y ubicar los recursos necesarios para que se pueda cubrir, recordarán que se iba hacer el mantenimiento de las captaciones, los tanques rompe presión del sistema de agua potable de Guachapala, pero como ya hubo la ventaja de que nos van financiar el mejoramiento del sistema no tendría asentido gastar esos recursos dando mantenimiento al sistema de agua potable más bien esos recursos estamos aprovechando por ejemplo para pasar a Equipos y Repuestos porque la retroexcavadora que es de la Municipalidad se encuentra en el taller y su cotización para una reparación es bastante elevada y necesitamos alrededor de Nueve o Diez Mil dólares, todavía no nos dan por parte del departamento Mecánico para que pueda ser reparado en su totalidad, la máquina necesita su vida útil, del turbo, bomba de inyección y varios elementos de la máquina ya dio fin y se necesita financiar todo eso y es un costo bastante elevado que se requiere, entonces estamos más bien optimizando esos recursos para poder hacer uso y el resto son cosas pequeñas, en síntesis no hay gran cantidad de cosas que podamos tener alguna inquietud, había un planteamiento ustedes recordarán que se ejecute las Baterías Higiénicas en el Jardín de Infantes de la Escuela Rosa Emilia Hurtado pero hubo una disposición de Ministerio de Educación que no se puede intervenir como Municipalidad, en los centros educativos y otra que ya está construyendo el Ministerio de Educación, no es necesario mantener la partida, entonces esa también estamos utilizando. La Ingeniera Celia Loja, hace una aclaración, se ha dividido por áreas, la Ley dice que la máxima autoridad aprobará lo que son los Traspasos cuando se trate dentro de las mismas áreas, por eso se ha dividido en áreas diferentes por ejemplo Servicios Generales para hacer el traspaso de la una a la otra es dentro de Servicios Generales, Servicios Sociales, todo cubre la parte de Servicios Sociales, son dentro de las mismas áreas para que pueda ser aprobado por la máxima autoridad. El señor Alcalde pregunta si tienen alguna otra inquietud. Al no haber ninguna inquietud se pasa al siguiente punto. **Sexto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde expresa un agradecimiento a los señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las quince horas con treinta minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la señora Secretaria que certifica.

Ing. Raúl Delgado O.
ALCALDE

Sra. Ligia López L.
SECRETARIA